



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	05	P03746
------	----	----	----	--------

Fecha

e. 44397
2185910
\$ 2090,00

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES

RIVERA SABANDO MÁXIMO JUAN

CEDEÑO CANDELA FE ESPERANZA

A FAVOR DE

MENDOZA MOREIRA MARCELINA

CUANTÍA: USDS 2.090,00

(DI 2

COPIAS)



I.V.

En la Ciudad San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy siete (07) de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, comparecen las siguientes personas: Por una parte los cónyuges RIVERA SABANDO MÁXIMO JUAN Y CEDEÑO CANDELA FE ESPERANZA, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos; y por otra parte la señora MENDOZA MOREIRA MARCELINA, de estado civil casada con el señor López Monge Luis Mario por los derechos que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme

X

exhibido sus documentos de identificación cuyas copias se adjuntan como habilitantes que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

“SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de Compraventa de Derechos y Acciones, por una parte los cónyuges **RIVERA SABANDO MÁXIMO JUAN Y CEDEÑO CANDELA FE ESPERANZA**, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos, a quien en adelante se los podrá designar como **“LOS VENDEDORES”**; por otra parte, comparece la señora **MENDOZA MOREIRA MARCELINA**, de estado civil casada con el señor López Monge Luis Mario por los derechos que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos, a quien en adelante se le podrá designar como **“LA COMPRADORA”**. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** Los señores **RIVERA SABANDO MÁXIMO JUAN Y CEDEÑO CANDELA FE ESPERANZA**, son propietarios de los derechos y acciones del Lote de Terreno ubicado en la Lotización Villamarina signado con el número diez de la manzana U3 y tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle sin nombre; **ATRÁS:** Diez metros y lindera con el lote de terreno número cinco de la misma manzana U3; **POR EL COSTADO DERECHO:** Diecinueve metros y lindera con el lote número once de la misma manzana U3; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Diecinueve metros y lindera con el lote número nueve de la misma manzana U3. Lote de terreno que tiene



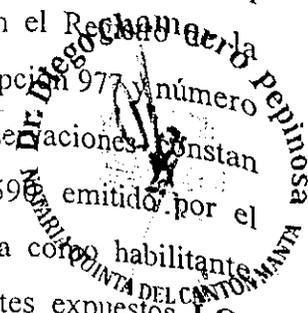
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

una superficie total de **CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS**. Bien inmueble que fue adquirido de la siguiente manera: Mediante Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el 06 de febrero de 2001 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 11 de abril de 2001 con el número de Inscripción 977 y número de Repertorio 1739; Historia de dominio cuyas observaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 59596 emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante.

TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos **LOS VENDEDORES**, señores **RIVERA SABANDO MÁXIMO JUAN Y CEDEÑO CANDELA FE ESPERANZA**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de **LA COMPRADORA**, señora **MENDOZA MOREIRA MARCELINA**, los derechos y acciones que poseen sobre el Lote de Terreno ubicado en la Lotización Villamarina signado con el número diez de la manzana U3 y tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle sin nombre; **ATRÁS:** Diez metros y lindera con el lote de terreno número cinco de la misma manzana U3; **POR EL COSTADO DERECHO:** Diecinueve metros y lindera con el lote número once de la misma manzana U3; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Diecinueve metros y lindera con el lote número nueve de la misma manzana U3. Lote de terreno que tiene una superficie total de **CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS**. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio que las partes han pactado de mutuo acuerdo y que lo consideran justo por el inmueble materia de la venta es la suma de **DOS MIL NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2.090,00)**, dinero que los vendedores reciben a su entera satisfacción, por lo que no tienen reclamo alguno que hacer sobre el precio pactado y su forma de pago.

QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que se ocasionen por la celebración



y cumplimiento de esta escritura serán de cargo y cuenta de la compradora.- Se adjunta el certificado del Registro de la Propiedad correspondiente, del cual se constata que no existen gravámenes que afecten o limiten la transferencia del inmueble.- **SEXTA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- Las partes contratantes aceptan el total contenido de todas y cada una de las estipulaciones que anteceden por estar hechas en garantía y seguridad de sus recíprocos intereses.- La compradora queda expresamente facultada para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente, personalmente o por interpuesta persona.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos.- (Firmado) Ab. Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (Nº 13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa de derechos y acciones, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Rivera Sabando Máximo Juan
c.c. 130144490-5



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Elvira de Rivera

f) Sra. Cedeño Candela Fe Esperanza
c.c. 130323717-4

Marcelina Mendoza

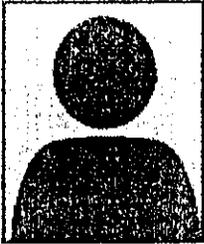
f) Sra. Mendoza Moreira Marcelina
c.c. 130341573-9



Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1301444905

Nombres del ciudadano: RIVERA SABANDO MAXIMO JUAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/BALZAR/BALZAR

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FE ESPERANZA CEDEÑO CANDELA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1981

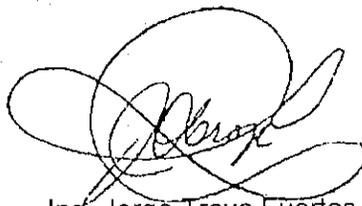
Nombres del padre: MAXIMO RIVERA

Nombres de la madre: DOLORES SABANDO

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2005

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.07 14:59:27 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f0a98ff3773c4d8



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSAL

CIUDADANIA N° 130144490-5
 RIVERA SABANDO MAXIMO JUAN
 GUAYAS/BALZAR/BALZAR
 26 ENERO 1955
 001- 0019 00054 M
 GUAYAS/ BALZAR
 BALZAR 1955

Juan Rivera S.



ECUATORIANA***** V2443V4222
 CASADO FE ESPERANZA CEDERO CANDELA
 SUPERIOR ECONOMISTA
 MAXIMO RIVERA
 DOLORES SABANDO
 MANTA 07/12/2005
 07/12/2017
 REN 0494102




Juan Rivera S.

130144490-5



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1303237174

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CANDELA F. ESPERANZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONDA

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.TRABAJO SOCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAXIMO JUAN RIVERA SABANDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1981

Nombres del padre: ROBERTO CEDEÑO

Nombres de la madre: CARMEN CANDELA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2005



Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.07 14:59:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-89c6803983f144e



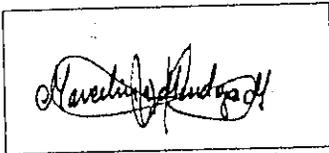
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130323717-4
CEDEÑO CANDELA FE ESPERANZA
MANABI/CHONE/CHONE
25 ENERO 1958
RECIBI DE 001- 0018 00137 F
MANABI/ CHONE
CHONE 1958
Roberto de Rivera


ECUATORIANA***** V4443V2242
CASADO MAXIMO JUAN RIVERA SABANDO
SUPERIOR LIC. TRABAJO SOCIAL
ROBERTO CEDEÑO
CARMEN CANDELA
MANTA 14/12/2005
14/12/2017
REN 0495743

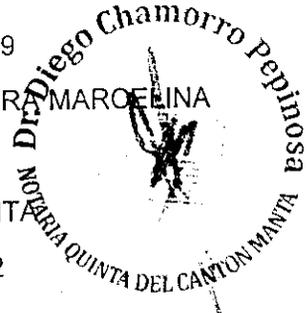

Roberto de Rivera
130323717-4



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1303415739
 Nombres del ciudadano: MENDOZA MOREIRA MARCELEINA
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1962
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BASICA
 Profesión: QUEHACER DOMESTICOS
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: LOPEZ MONGE LUIS MARIO
 Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 2012
 Nombres del padre: MENDOZA CEVALLOS FRANCISCO
 Nombres de la madre: MOREIRA MENDOZA MARIA
 Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2013



Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: MARIA ISABEL VERA SABANDO - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.07 11:01:28 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-17100e056e01460




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130341573-9

APELLIDOS Y NOMBRES: MENDOZA MOREIRA MARCELINA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1962-07-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 LUS MARIO LOPEZ MONGE




INSTRUCCIÓN: BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS A1331A1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MENDOZA CEVALLOS FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOREIRA MENDOZA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-08-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-29

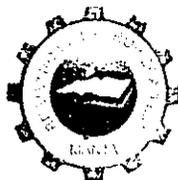



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Marcelina Mendoza

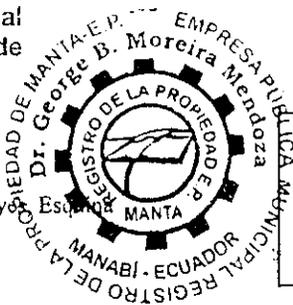
1303415739

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina
Telf:052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

59590



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16019439, certifico hasta el día de hoy 20/10/2016 10:40:45, la Ficha Registral Número 59590.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 20 de octubre de 2016

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION VILLAMARINA SIGNADO CON EL NUMERO DIEZ DE LA MANZANA U3 Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. POR EL FRENTE: DIEZ METROS Y CALLE SIN NOMBRE ATRAS: DIEZ METROS Y LINDERA CON EL LOTE DE TERRENO NUMERO CINCO DE LA MISMA MANZANA U3 POR EL COSTADO DERECHO: DIEZ Y NUEVE METROS Y LINDERA CON EL LOTE NUMERO ONCE DE LA MISMA MANZANA U3 POR EL COSTADO IZQUIERDO: DIEZ Y NUEVE METROS Y LINDERA CON EL LOTE NUMERO NUEVE DE LA MISMA MANZANA U-3 LOTE DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	977 11/abr./2001	7.855	7.872

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 11 de abril de 2001

Número de Inscripción: 977

Tomo:15

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1739

Folio Inicial:7.855

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA MANTA

Folio Final:7.872

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO DIEZ DE LA MANZANA U3 DE LA LOTIZACION DENOMINADA VILLAMARINA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000019288	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000048665	CEDEÑO CANDELA FE ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA	
MANDATARIO	800000000013042	ABAD CRUZ JOSE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000388	ABAD DUPLAA MARTHA CECILIA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000076075	ABAD DUPLAA MARIA TERESA	VIUDA	MANTA	
VENDEDOR	800000000001691	ABAD CRUZ MARIA LORENA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000469	ABAD TRIVIÑO CAROLINA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000383	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	VIUDA	MANTA	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro :

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:40:51 del jueves, 20 de octubre de 2016

A petición de: HERNANDEZ SORIA LIZETH ELISA

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE



003

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0086

1303415739

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MENDOZA MOREIRA MARCELINA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS

1

2

ZONA

Diego Chamorro Pepinosa
PARRROQUIA
1) PRESIDENTE DE LA JURTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

07 NOV 2016

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0116

1303237174

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CEDEÑO CANDELA FE ESPERANZA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

07 NOV 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

088

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

088 - 0197

1301444905

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RIVERA SABANDO MAXIMO JUAN

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

1
1
ZONA

Juan Rivera Sabando
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Diego Chamorro Peppinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 07 NOV 2015

Diego Chamorro Peppinosa
Dr. Diego Chamorro Peppinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



 BanEcuador

7 NOV, 2016

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
DE ASESORIA DE RECAUDACIONES
CANTONAMIENTO: 3-60117167-4 (3)-OTA-CROVENTE
RESOLUCION: 881205471
CANTON DE PAGO: 110310 DE ALCAZALAS
CANTON: 76 - MANA (AG.) DE PAVERA
RESOLUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA MANA
FORMA DE PAGAR: Efectivo

BAN ECUADOR	1.50
Comision Efectivos	0.54
IBAN	0.06
TRASPAS	2.00
BOLETO A VERIFICACION	



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000028363

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

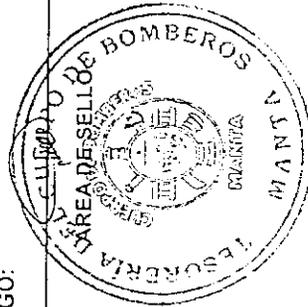
C/RUC: CEDAÑO CANDELA FE ESPERANZA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: VILLAMARINA MZ-U3 LOTE 10
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 448854
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 14/10/2016 12:00:55



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: Jueves, 12 de octubre de 2017		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINE CLIENTE



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0519588

10/31/2016 8:11

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANF. de la parroquia MANTA		2-18-59-10-000	190,00	2090,00	232854	519588
VENEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
0000000000	CEDEÑO CANDELA FE ESPERANZA D/A ABAD SALTOS JOS	LOT. VILLAMARINA MZ-U3 LOTE 10	CONCEPTO		VALOR	
			Impuesto principal		20,90	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		6,27	
			TOTAL A PAGAR		27,17	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		SALDO	
1303415730	MENDOZA MOREIRA MARCELINA NA		27,17		0,00	

EMISION: 10/31/2016 8:10 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TITULO 0519588
 MUNICIPIO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MANTAS DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0519589

Dr. Diego Chamorro Pepirosa
 VINTENA DE LOS
 MANRIQUINIA DEL

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANI: 1-98/8		2-18-59-10-005	190,00	2090,00	232855	519589
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES		VALOR	
0000000000	CEENO CANDELA FE ESPERANZA DIA ABAD SALTOS JOS	LOT VILLA PARINA M2.3 LOTE 10	CONCEPTO			
			GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		3,53	
			TOTAL A PAGAR		4,53	
NOMBRE/ R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		4,53	
1303415739	MENDOZA MOREIRA MARCELINA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 10/31/2016 8:11 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 REGISTRO AUTOMÁTICO DE REGISTROS
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTUA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 137334

Nº 137334

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 44397

Fecha: 25 de octubre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-59-10-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-U3 LOTE 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0000000000	CEDEÑO CANDELA FE ESPERANZA D/A ABAD SALTOS JOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2090,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	2090,00

Son: DOS MIL NOVENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

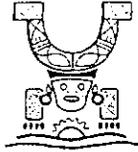
P. C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 110566



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CEDEÑO CANDELA FE ESPERANZA DIA ABAD SALTOS JOS

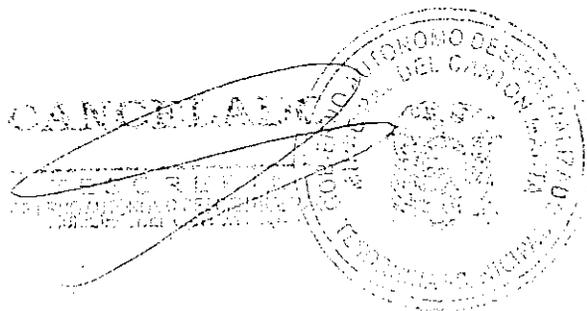


Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

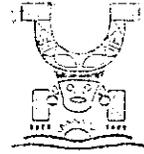
31 de OCTUBRE de 2016
Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
2185910000 LOT. VILLAMARINA MZ-U3 LOTE 10

Manta, treinta y uno de octubre del dos mil dieciséis



GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 061596

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CEDEÑO CANDELA FE ESPERANZA D/A ABAD SALTOS JOS ubicada en LOT. VILLAMARINA MZ. U3 LOTE 10 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2090.00 DOS MIL NOVENTA DOLARES CON 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NFA

Manta, 31 DE OCTUBRE DEL 2016

Director Financiero Municipal





Factura: 001-002-000024768



20161308005P03746

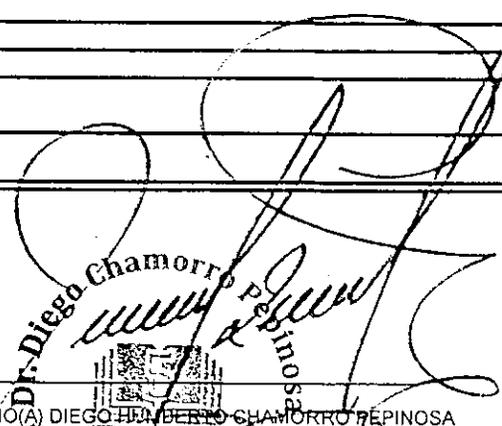
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308005P03746						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO CANDELA FE ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303237174	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA SABANDO MAXIMO JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301444905	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA MOREIRA MARCELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303415739	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2090.00						


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES que otorgan RIVERA SABANDO MÁXIMO JUAN Y CEDEÑO CANDELA FE ESPERANZA; a favor de MENDOZA MOREIRA MARCELINA; firmada y sellada en Manta, hoy siete (07) de noviembre del dos mil dieciséis (2016).

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

